



Actualización de las sanciones impuestas durante el estado de alarma

¿Se dieron circunstancias injustas (en ocasiones, ilegales) durante el pasado [confinamiento](#)? ¿Se cometieron excesos por parte las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a raíz de la declaración del [estado de alarma](#)? ¿En qué momento procesal están las sanciones que en su día se recurrieron? ¿Qué provincia registró más multas por cada 1.000 habitantes? ¿Y la que menos?

Navarra pionera en avalar el procedimiento sancionador

Según avanzó el pasado viernes 25 de septiembre el departamento de comunicación del Poder Judicial, las dos primeras sentencias dictadas por [sanciones impuestas durante el estado de alarma](#) en Navarra a consecuencia de la pandemia derivada de la COVID-19, constatan que **los jueces van a analizar caso por caso las “particulares circunstancias concurrentes”**.

Así, en uno de los supuestos se ha estimado el recurso de un ciudadano que fue multado por encontrarse **paseando a su perro a más de un kilómetro de su domicilio**, extremo que no fue acreditado; y, en el otro asunto, ...